

## Boletín Interno de Coordinación Informativa

### SUMARIO

#### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 1
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección 3

#### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 17 de noviembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral de técnico de laboratorio en el marco de las ayudas concedidas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio convocadas por Orden 2277/2024, de 27 de mayo, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid 3
- Resolución de 19 de noviembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación "Modelos de lenguaje profundos en la interpretación de la información y la desinformación en contexto (*DeepInfo*)" 4
- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto "Espacio de Observación de Inteligencia Artificial (IA) en español" 5

#### VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Novedades editoriales 7

#### GERENCIA

- Resolución de la UNED por la que se resuelve concurso de traslado interno para provisión de puestos base, subgrupos C1/C2 8

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



## Boletín Interno de Coordinación Informativa

• Resolución de adjudicación y denegación de las ayudas sociales	9
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	
• Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho	10
• Fallo del jurado de la vigesimocuarta edición del premio jurídico a la excelencia académica y profesional "García Goyena"	12
• Resolución de las ayudas para cofinanciar traducciones y ediciones de publicaciones científicas convocatoria 2025	12
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	
• Comunicado para los estudiantes del Máster en Investigación en Economía	13
<b>FACULTAD DE FILOLOGÍA</b>	
• XXXV Seminario Internacional "Teatro y Derechos Humanos en el primer cuarto del siglo XXI"	13
<b>FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</b>	
• Resolución definitiva de la Convocatoria Humanidades a corta distancia 2025 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	13
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>	
• Fallo del primer concurso de Recursos y Estrategias Didácticas Innovadoras de la Facultad de Psicología	15
<b>ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO</b>	
• Comunicado para los estudiantes de Doctorado	16
• Depósito de Tesis Doctorales	16
<b>CONVOCATORIAS</b>	
• Información recibida en el Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo	18

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



## Boletín Interno de Coordinación Informativa

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 18

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 21

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

<HTTPS://WWW.UNED.ES/UNIVERSIDAD/INICIO/UNIDAD/BICI.HTML>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

**SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES****RECTORADO****1.- Ceses**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª DOLORES SANTA MARÍA GUTIÉRREZ**, por cumplimiento de mandato, como directora del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 23 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª BEATRIZ RODRIGO MOYA**, por cumplimiento de mandato, como directora del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 13 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JUAN MARÍA GARRIDO ALMIÑANA**, por cumplimiento de mandato, como director del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 14 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CONSUELO ESCOLÁSTICO LEÓN**, por conclusión del mandato de la directora que la designó, como subdirectora del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 24 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CARLA ISABEL NIETO GÓMEZ**, por conclusión del mandato de la directora que la designó, como secretaria del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 24 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO MARTÍNEZ SANTOS**, a petición propia, como coordinador del Máster Universitario en "Ejercicio de la Función Jurisdiccional" de esta Universidad, con efectos de 4 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MIQUEL JULIÀ PIJOAN**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como secretario del Máster Universitario en

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



“Ejercicio de la Función Jurisdiccional” de esta Universidad, con efectos de 4 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar directora del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad a **D.<sup>a</sup> MARTA PÉREZ TORRALBA**, con efectos de 24 de noviembre de 2025.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h. de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar directora del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a **D.<sup>a</sup> MARTA SOLÓRZANO GARCÍA**, con efectos de 14 de noviembre de 2025.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar director del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad a **D. JUAN MARÍA GARRIDO ALMIÑANA**, con efectos de 15 de noviembre de 2025.

Madrid, 18 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar coordinador del Máster Universitario en “Ejercicio de la Función Jurisdiccional” a **D. MIQUEL JULIÀ PIJOAN**, cargo asimilado académicamente a director de Departamento y a efectos económicos a director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 5 de noviembre de 2025.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h. de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la directora del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar subdirectora del citado Departamento a **D.<sup>a</sup> CONSUELO ESCOLÁSTICO LEÓN**, sin remuneración económica, con efectos de 25 de noviembre de 2025.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la directora del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar secretaria del citado Departamento a **D.<sup>a</sup> CARLA ISABEL NIETO GÓMEZ**, con efectos de 25 de noviembre de 2025.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la Sra. decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar secretaria del Máster Universitario en “Ejercicio de la Función Jurisdiccional” a **D.<sup>a</sup> MARINA MARTÍN GONZÁLEZ**,

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



cargo asimilado académicamente a secretaria de Departamento y a efectos económicos a coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 5 de noviembre de 2025.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

### **3.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección**

#### **Sección de Inspección**

**Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:**

**Estudiantes de la FACULTAD DE FILOSOFÍA**

**ED 154.25**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a el/a la estudiante de la facultad de Filosofía autor/a disciplinariamente responsable de la comisión de una **falta muy grave** tipificada en el artículo 11.b) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, a corregir con la sanción de **expulsión durante un año de la UNED, que deberá materializarse en el curso académico 2025/2026.**

## **VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA**

### **4.- Resolución de 17 de noviembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral de técnico de laboratorio en el marco de las ayudas concedidas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio convocadas por Orden 2277/2024, de 27 de mayo, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid**

#### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 3 de marzo de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral indefinido y a tiempo completo de técnico de laboratorio, con referencia PEJ-2024-TL/PH-HUM-33528, del que será tutor el profesor D. Salvador Ros Muñoz, del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control de la E.T.S. de Ingeniería Informática.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en EURAXESS (<https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/305681>), de 13 de enero de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a D. José Henao Aguirre, designando como suplente, por orden de puntuación a D. Jorge Sobredo González.

**Tercera.-** Con fecha 17 de octubre de 2025, se produjo la renuncia de D. José Henao Aguirre al contrato de referencia. Contactado el suplente y habiendo desistido también del contrato, se procede a publicar de nuevo la convocatoria por el tiempo que resta de la ayuda, tal como establece el artículo decimonoveno (sustitución del personal contratado) de la Orden 2277/2024, de 27 de mayo, del consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.

**Cuarta.-** El día 14 de noviembre de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la mencionada convocatoria.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



**Quinta.**- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la nueva convocatoria publicada en EURAXESS (<https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/384641>), de 1 de noviembre de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D. Javier Huertas Méndez**.

**Sexta.**- El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Séptima.**- D. Javier Huertas Méndez deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

**Octava.**- Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Novena.**- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Décima.**- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL RECTOR, PD (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3 de julio), EL VICE-RECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

**5.- Resolución de 19 de noviembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Modelos de lenguaje profundos en la interpretación de la información y la desinformación en contexto (DeepInfo)”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.**- El día 18 de noviembre de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral de carácter indefinido y a tiempo completo asociado al proyecto de investigación “Modelos de lenguaje profundos en la interpretación de la información y la desinformación en contexto (DeepInfo)”, con referencia PID2021-127777OB-C22 del que es investigador principal (IP) el profesor D. Anselmo Peñas Padilla, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la E.T.S. de Ingeniería Informática.

**Segunda.**- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 5, de 3 de noviembre de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D. Jesús María Fraile Hernández**.

**Tercera.**- El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.**- D. Jesús María Fraile Hernández deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

**Quinta.**- Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



**Sexta.**- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.**- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 19 de noviembre de 2025. EL RECTOR, P.D. Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

#### **6.- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto “Espacio de Observación de Inteligencia Artificial (IA) en español”**

##### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

Dentro del proyecto “Espacio de Observación de IA en español (ODESIA)” con referencia C039/21-OT-AD2, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Julio Gonzalo Arroyo, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la E.T.S. de Ingeniería Informática, se convoca un contrato laboral de duración determinada al amparo de la Disposición Adicional 10.<sup>a</sup> de la Ley 17/2022 (contratación temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y fondos europeos no competitivos) para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

##### **1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un/a investigador/a a tiempo completo para trabajar en las siguientes tareas asociadas al proyecto:

- Evaluación de las competencias de los modelos de lenguaje en entornos académicos y profesionales, en español e inglés.
- Soporte al resto de objetivos del proyecto.

##### **2.- DESTINATARIOS/AS**

Máster en Inteligencia Artificial o disciplinas afines. Se valorará la experiencia en el campo del Procesamiento del Lenguaje Natural (especialmente en aspectos de evaluación y desarrollo de modelos).

##### **3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS/AS**

**3.1.** En el momento de presentar la solicitud, los candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación de máster oficial.

**3.2.** En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extranjeras deberá acompañarse de la credencial de homologación o la declaración de equivalencia correspondiente, conforme a lo establecido en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

#### 4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DEL CONTRATO

**4.1.** La incorporación del candidato/a al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral de duración determinada suscrito entre el candidato/a seleccionado/a y la UNED, al amparo de la Disposición Adicional 10.<sup>a</sup> de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre, y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

**4.2.** El contrato tendrá una duración de 6 meses y se desarrollará a tiempo completo, estando su vigencia condicionada al propio mantenimiento del proyecto de investigación que lo sustenta y a la existencia de crédito suficiente. Las partes podrán pactar de mutuo acuerdo la prórroga del contrato por el periodo adicional que convengan, siempre que exista crédito adecuado y suficiente en el proyecto y éste permanezca en vigor durante toda la vigencia de la prórroga. La prórroga será expresa y habrá de constar por escrito, celebrándose en las mismas condiciones que el contrato inicial o con las modificaciones que las partes acuerden en el momento de suscribirla.

**4.3.** El lugar de trabajo será la E.T.S. de Ingeniería Informática de la UNED, calle Juan del Rosal 16, Madrid.

**4.4.** La incorporación del candidato/a seleccionado/a deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

**4.5.** El contrato que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica íntegra mensual de 2.900 € brutos mensuales para toda la vigencia del contrato, en doce pagas (pagas extraordinarias prorrateadas).

**4.6.** En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los/as interesados/as a la plantilla de la UNED.

#### 5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

**5.1.** Los impresos de solicitud se publican como [Anexo](#) a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Copia electrónica del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Copia electrónica de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Curriculum vitae* del/de la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

**5.2.** El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

**5.3.** Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE, código del registro U02800193 (Registro del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica):

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

#### 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

**6.1.** La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión que estará formada por el vicerrector de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que este delegue; el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado/a



o la persona en la que este delegue; y la jefa del Departamento de Investigación y Relaciones Internacionales o persona en quien delegue.

**6.2.** La Comisión seleccionará a los/as candidatos/as de conformidad con los siguientes criterios:

**6.2.1.** *Curriculum vitae* del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Título superior oficial en áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito del proyecto, en los términos de la convocatoria: hasta 25 puntos.
- Formación y experiencia demostrable en Procesamiento del Lenguaje Natural: hasta 35 puntos.
- Conocimientos demostrables de inglés (mínimo B1 o similar) hasta 5 puntos.
- Otros méritos, hasta 5 puntos.

**6.2.2.** Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los/as candidatos/as si fuese necesario.

## 7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 19 de noviembre de 2025. EL RECTOR, P.D. Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

ANEXO: Impreso de solicitud

## VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

### 7.- Novedades editoriales

#### Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

#### COLECCIÓN TEMÁTICA

#### ARTE Y HUMANIDADES

- 0101098CT01A01 [PARA UNA FENOMENOLOGÍA DE LA MÚSICA. LA PROPUESTA DE ALFRED SCHUTZ](#)  
LÓPEZ VILLALBA, Jacobo.  
P.V.P.: 15,00 €.

#### REVISTAS

- 0170181RE01A56 [REVISTA IBEROAMERICANA DE INGENIERÍA MECÁNICA VOL. 29, N. 2, OCTUBRE 2025](#)  
VARIOS AUTORES.  
P.V.P.: 20,00 €.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



## GERENCIA

### 8.- Resolución de la UNED por la que se resuelve concurso de traslado interno para provisión de puestos base, subgrupos C1/C2

#### Sección PTGAS Funcionario

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 8 de septiembre de 2025 (BICI, del 15 de septiembre), se convoca concurso de traslado interno para la provisión de puestos base correspondientes a los subgrupos C1 y C2.

Elevada la propuesta de adjudicación por parte de la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 23 de marzo de 2023, del Sistema Universitario, y por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre) y modificados por Real Decreto 968/2021 de 8 de noviembre (BOE de 2 de diciembre), ha resuelto:

**Primero.**- Adjudicar las plazas convocadas a los funcionarios de carrera señalados en el Anexo a esta Resolución.

**Segundo.**- Declarar desiertas el resto de plazas convocadas.

Conforme a la Base novena, apartado tercero, de la citada Resolución de 19 de marzo de 2024, la toma de posesión de los funcionarios que obtienen plaza en este concurso de traslado, se producirá en el primer día del plazo de toma de posesión de los funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de la UNED que obtuviesen plaza en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 2024 (BOE, de 20 de noviembre) para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 18 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

#### ANEXO

UNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
Facultad de Ciencias	MADRID TOSINA, MARÍA ITZIAR
Facultad de Geografía e Historia	PEDRAZA CAÑELLAS, ROSA MARÍA DE
Gerencia	NAVALPOTRO RUBIO, RAQUEL ARÁNZAZU
Escuela Internacional de Doctorado	DÍAZ GARCÍA, PALOMA
Servicio de Formación Permanente	GARCÍA GONZÁLEZ, IRENE
Servicio de Ordenación Académica	GARCÍA FERNÁNDEZ, ENRIQUE
Servicio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica	FERRER GARCÍA, PATRICIA



**9.- Resolución de adjudicación y denegación de las ayudas sociales****Sección de Gestión de Acción Social**

Por Resolución rectoral de 10 de enero de 2025 (BICI n.º 14, de 20 de enero) se convocan las ayudas sociales que se relacionan en la propia convocatoria.

Una vez tramitadas todas las solicitudes de las siguientes ayudas:

- A1. Ayudas para la salud.
- A2. Ayudas por discapacidad.
- A4. Ayuda para hijos de hasta 21 años.
- A5. Ayuda por periodo vacacional para hijos.
- A6. Padres a cargo.
- A7. Ayuda para enfermedades crónicas.
- B3. Adquisición de vivienda.
- B4. Alquiler de vivienda.
- B5. Ayuda para gastos de sepelio.
- C2. Libros de texto de hijos.
- C3. Promoción profesional.
- C4. Libros de texto de estudios oficiales y Curso de Acceso Directo para trabajadores de la UNED.
- C5. CUID.
- D1. Actividades físicas.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 99 de los Estatutos de esta Universidad (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre, B.O.E. 22 de septiembre), ha resuelto:

**PRIMERO.-** Con el objeto de no sobrepasar el presupuesto destinado a Acción social para el año 2025, se han aplicado las medidas previstas en el apartado 5. Criterios de distribución de las ayudas, de las bases generales que rigen el Plan de Acción Social 2024-2025, que ha afectado a la totalidad de las solicitudes encuadradas el grupo 4 del baremo, habiéndose reducido éstas en un 60 % del importe inicialmente adjudicado.

**SEGUNDO.-** Adjudicar las ayudas sociales correspondientes a los solicitantes que presentaron la documentación en tiempo y forma (**ANEXO I**).

**TERCERO.-** Denegar las ayudas a los solicitantes que no reúnen los requisitos para su concesión de acuerdo con las bases del Plan de acción social 2024-2025, no remitieron el documento preceptivo o lo hicieron de forma incorrecta o incompleta (**ANEXO II**).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BICI.

**Madrid, 18 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

Los Anexos I y II se encuentran publicados en la siguiente página web de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio/intranet-pas-pdi/institucional/gerencia/recursos-humanos/accion-social/ejecucion-plan-2025.html>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE DERECHO

#### 10.- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **“La división sexual del trabajo y políticas para la corresponsabilidad”** (Cód. 26220035) del Máster Universitario en Estudios de Género, la incorporación de la profesora D.<sup>a</sup> Ana Margarida Martins Barroso al equipo docente de la asignatura.

Teléfono: 91 398 73 39.

Correo electrónico: [ana.margarida.barroso@poli.uned.es](mailto:ana.margarida.barroso@poli.uned.es)

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Derecho la incorporación de la profesora D.<sup>a</sup> Eva María Rubio Guzmán al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- **Prácticas Externas** (Cód. 66034035) del Grado en Trabajo Social,
- **Fundamentos de Trabajo Social** (Cód. 66031031) del Grado en Trabajo Social.
- **Trabajo Social con Casos** (Cód. 66032013) del Grado en Trabajo Social.

Su horario de atención al estudiante será el lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: [emrubio@der.uned.es](mailto:emrubio@der.uned.es). Teléfono: 91 398 70 79.

Se comunica a los estudiantes del Grado en Derecho la incorporación de la profesora D.<sup>a</sup> Ada Tandazo Rodríguez en el equipo docente de la asignatura **“Trabajo Fin de Grado” (Derecho)** (Cód. 66024083) en el curso académico 2025/2026. Asimismo se comunica la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado “Contenidos” (tanto en la parte pública como en la privada):

En la línea de investigación “Historia del Derecho y de las Instituciones, moderna y contemporánea” (Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones), la actual coordinadora, D.<sup>a</sup> Concepción Gómez Roán ([cgroan@der.uned.es](mailto:cgroan@der.uned.es)), será reemplazada por D. Fernando Hernández Fradejas ([fhfradejas@der.uned.es](mailto:fhfradejas@der.uned.es)).

En la línea de investigación “Economía del Estado del bienestar”, el actual coordinador D. Javier Martín Román ([jmartin@cee.uned.es](mailto:jmartin@cee.uned.es)) será reemplazado por D.<sup>a</sup> Rosa María Martínez López ([rmartinez@cee.uned.es](mailto:rmartinez@cee.uned.es)).

En la línea de investigación “Personas, contratación, familia, Derechos reales, sucesiones y Derecho del consumo) se añadirá la coordinadora D.<sup>a</sup> Encarnación Abad Arenas ([eabad@der.uned.es](mailto:eabad@der.uned.es)) por lo que habrá dos coordinadores en esta asignatura.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **“Trabajo Fin de Grado Línea de Derecho Civil”** (Cód. 66014021) del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, la incorporación de la profesora D.<sup>a</sup> Encarnación Abad Arenas al equipo docente de la asignatura y se incorpora también como coordinadora de esta Línea junto con la coordinadora ya prevista en la guía.

Se comunica a todos los estudiantes de la asignatura **“Educación y Cultura”** (Cód. 26608101) del Máster en investigación en derecho de la cultura por la Universidad Carlos III de Madrid y por la UNED, la incorporación al equipo docente de las profesoras D.<sup>a</sup> Gemma Carbó Ribugent y D.<sup>a</sup> Teresa Marcos Martín y causa baja el profesor D. Alejandro Tiana Ferrer.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Se comunica a todos los estudiantes de esta asignatura “**Derecho Eclesiástico del Estado**” (Cód.66022049) la siguiente modificación en el equipo docente de la asignatura:

La nueva coordinadora de asignatura será D.<sup>a</sup> Almudena Rodríguez Moya ([arodriz@der.uned.es](mailto:arodriz@der.uned.es)), Teléf.: 91 398 86 24. Facultad de Derecho, Derecho Eclesiástico del Estado.

En el apartado “Horario de atención al estudiante” se producen los siguientes cambios en los números de teléfonos:

Lunes: D. Salvador Pérez Álvarez (de 10:00 a 14:00 horas). Teléfono: 91 398 91 25.

Miercoles: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Ciaurri Labiano (de 10:00 a 14:00 horas). Teléfono: 91 398 80 71.

Se comunica a todos los estudiantes de la asignatura “**Perspectiva Laica y Confesional de los Principios de Bioderecho**” (Cód.6601761), que la nueva coordinadora de la asignatura será D.<sup>a</sup> Amelia Ariza Robles ([ariza@der.uned.es](mailto:ariza@der.uned.es)). Teléf.: 91 398 80 73. Facultad de Derecho. Derecho Eclesiástico del Estado.

Se comunica a todos los estudiantes de la asignatura “**Administraciones Públicas y Entidades Religiosas**” (Cód. 66014038), las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En el apartado “Horario atención estudiante”, el teléfono correcto de la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Ciaurri Labiano es el 91 398 80 71. Horario de 10:00 a 14:00 horas).

**Donde dice:**

Correo electrónico: [ecles.estado@der.uned.es](mailto:ecles.estado@der.uned.es)

**Debe decir:**

Los alumnos podrán contactar también por e-mail con el equipo docente en la siguiente dirección de correo electrónico: [ecles.estado@der.uned.es](mailto:ecles.estado@der.uned.es).

Telf.: 91 398 87 60 (Secretaría).

Pueden también dirigir correo postal a los profesores responsables del programa a la siguiente dirección:

Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado  
UNED  
C/ Obispo Trejo, 2  
28040 Madrid.

En el apartado “Equipo docente”, la nueva coordinadora de la asignatura será D.<sup>a</sup> Esther Souto Galván ([esouto@der.uned.es](mailto:esouto@der.uned.es)). Telf.: 91 398 91 07. Facultad de Derecho. Derecho Eclesiástico Del Estado. Asimismo también será la nueva coordinadora de la asignatura “**La Libertad de Conciencia y el Derecho a la vida**” (Cód. 26601189) del Máster Universitario en Derechos Fundamentales.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Perspectiva Laica y Confesional de los Principios de Bioderecho**” (Cód. 6601761) del Máster Universitario en Derechos Fundamentales, que la nueva coordinadora en el curso 2025-2026 será D.<sup>a</sup> Amelia Ariza Robles ([ariza@der.uned.es](mailto:ariza@der.uned.es)). Telf.: 91 398 80 73. Facultad de Derecho. Derecho Eclesiástico del Estado.

Se comunica a los estudiantes del Máster Universitario en Acceso a las profesiones de Abogacía y Procura (Plan 2023) la incorporación de la profesora D.<sup>a</sup> Lucía López Zurita, profesora ayudante doctora, a las asignaturas “**Práctica Contencioso-Administrativa**” (Cód. 26101141), y “**Trabajo de Fin de Máster**” (Cód. 2661014-).



**11.- Fallo del jurado de la vigesimocuarta edición del premio jurídico a la excelencia académica y profesional “García Goyena”****Decanato de la Facultad**

Reunido el jurado de la vigesimocuarta convocatoria del premio de artículos jurídicos “García Goyena” acordó conceder los premios y accésit referidos en las bases del concurso a los siguientes trabajos:

**Premio a la excelencia académica**

D.<sup>a</sup> Leticia Adelaida Jiménez Jiménez.

Artículo: “Lo estrictamente castrense y cómo contribuir a lograr su restricción”.

**Premio a la excelencia profesional**

D. Alejandro Francisco Iglesias.

Artículo: “El novedoso escenario de las ofertas de empleo público desde su compromiso hasta su ejecución”.

**Premio a la excelencia jurídica o académica en el ámbito internacional**

D.<sup>a</sup> Fátima El Yahyaoui Mouhand.

Artículo: “La desinformación y su impacto en los procesos electorales de África Occidental: un desafío jurídico para la protección de la libertad de expresión en el entorno digital”.

**Primer accésit**

D. Javier Miranzo Díaz.

Artículo: “Problemas conceptuales del ámbito objetivo y subjetivo de la Ley de Protección del Informante”.

**Segundo accésit**

D. Carlos Duque Olmedo.

Artículo: “Hibridación creativa y derecho del autor. desafíos jurídicos y doctrinales”.

**Tercer accésit**

D. Antonio Merchán Murillo.

Artículo: “Los datos como bienes digitales. retos para el Derecho Internacional Privado”.

Madrid, 14 de noviembre de 2025. LA SECRETARIA DE LA FACULTAD, María Acracia Núñez Martínez.

**12.- Resolución de las ayudas para cofinanciar traducciones y ediciones de publicaciones científicas convocatoria 2025****Decanato de la Facultad**

Una vez habiendo transcurrido el plazo para la presentación de las solicitudes para la obtención de ayudas de cofinanciación de traducciones y ediciones científicas, así como dentro del plazo de un mes previsto para su resolución, la comisión evaluadora ha acordado conceder las ayudas que se relacionan a continuación:

- D.<sup>a</sup> Marta Lozano Eiroa, por la edición de la obra “Justicia penal europea”, se le ha concedido una ayuda de MIL EUROS (1.000 €).
- D. Diego Alberto Gutiérrez Azanza, por la edición de la obra “El principio acusatorio: una gran incógnita”, se le ha concedido una ayuda de MIL EUROS (1.000 €).
- D. Miquel Julià-Pijoan, por la edición de la obra “Justicia civil europea”, se le ha concedido una ayuda de MIL EUROS (1.000 €).



- D. Pedro Fernando Sabando Sequí, por la edición de la obra “El riesgo de confusión en los signos distintivos y su regulación ante la competencia desleal” se le ha concedido una ayuda de MIL EUROS (1.000 €).

Madrid, 18 de noviembre de 2025. LA SECRETARIA DE LA FACULTAD, María Acracia Núñez Martínez.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### 13.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Investigación en Economía

#### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Máster Universitario en Investigación en Economía la baja del profesor D. Jesús Zamora Bonilla a partir del curso académico 2025/2026 en el equipo docente de la asignatura de “Metodología de la Ciencia” (Cód. 25503060).

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

### 14.- XXXV Seminario Internacional “Teatro y Derechos Humanos en el primer cuarto del siglo XXI”

#### Decanato de la Facultad

El XXXV Seminario Internacional “Teatro y Derechos Humanos en el primer cuarto del siglo XXI”, organizado por el Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías (SELITEN@T) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), tendrá lugar en Madrid del 24 al 26 de junio de 2026.

La persona de contacto para resolver dudas sobre el procedimiento de inscripción es la profesora D.ª Inmaculada Plaza-Agudo: [iplaza@flog.uned.es](mailto:iplaza@flog.uned.es)

Para más información detallada:

[https://www2.uned.es/bici/Curso2025-2026/2025112408/CIRCULAR 35 SEMINARIO SELITENAT \(UNED, 24-26 junio 2026\).pdf](https://www2.uned.es/bici/Curso2025-2026/2025112408/CIRCULAR 35 SEMINARIO SELITENAT (UNED, 24-26 junio 2026).pdf)

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### 15.- Resolución definitiva de la Convocatoria Humanidades a corta distancia 2025 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

#### Decanato de la Facultad

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el 20 de octubre de 2025 se reunió la Comisión de Selección de la “Convocatoria Humanidades a corta distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología”, quedando constituida por las siguientes personas: secretario D. Jesús Alberto Benítez Amado, vicedecano de Innovación Docente y como vocal D.ª Beatriz

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Tomé Alonso, vicedecana de Relaciones Internacionales e Instituciones. Cuando los candidatos eran parte de la Comisión, fueron excluidos de la valoración de sus propuestas. Dicha comisión resolvió adoptar los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar la resolución definitiva de concesión de las ayudas objeto de la convocatoria, según los criterios de la convocatoria establecidos en la convocatoria remitida al conjunto del PDI de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Convocatoria Humanidades a corta distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología 2025.

Solicitante	Título del trabajo	Ayuda
Pablo Jesús Carrión Sánchez Pilar Mera Costas	Curso Historia Política y posverdad	580 €
Elisa Chuliá Rodrigo	Mujeres en familia: sociología histórica de cuatro generaciones españolas	480 €
Emilio Luque Pulgar	La experiencia y los horizontes de los estudiantes de la UNED en tiempos de la IA: redescubriendo sentidos.	580 €
Luis Joaquín Simón Lázaro	Desinformación y calidad democrática.	480 €
María Martínez González	Conversando con las putas. Alianzas proderechos del trabajo sexual en España	580 €
María Martínez González	¿Cómo contar las vidas que no cuentan?	580 €
Beatriz Mañas Ramírez	Miradas fotográficas y sociológicas: trabajos, cuerpos y vidas de mujeres.	580 €

Las solicitudes excluidas son:

Solicitante	Título del trabajo	Motivo de la exclusión
Jorge Sequera Fernández	Trabajo en tiempos de capitalismo de plataforma.	Propuesta de celebración de la actividad fuera del plazo establecido en la convocatoria.
Alberto Benítez Amado	Estrategias regulatorias de los gobiernos locales sobre las Viviendas de Uso Turístico (VUT)	Incompatibilidad para participar en la actividad
Alberto Benítez Amado	El uso de la IA en el ámbito de la educación superior: una aliada para la innovación.	Incompatibilidad para participar en la actividad
Alberto Benítez Amado	Estrategias regulatorias locales sobre las Viviendas de Uso Turístico (VUT): el caso de la ciudad de Córdoba.	Incompatibilidad para participar en la actividad

**SEGUNDO.** Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Facultad y en la web de la Facultad.

**TERCERO.** Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de



octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien las evaluaciones de las solicitudes serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

**CUARTO.** Informar a los PDI responsables de las actividades que todos los gastos deben ser justificados debidamente ante la Administración de la Facultad, previa solicitud de “comisión de servicios”, y que el programa sufraga única y exclusivamente los gastos derivados del traslado, dietas de manutención y hotel, más los gastos derivados de la impartición de la actividad. Estos últimos serán como máximo 200 € por actividad. Esta convocatoria sufragará cada actividad, incluido los gastos del profesor/a, con un máximo de 600 €.

Madrid, 3 de noviembre de 2025. EL VICEDECANO DE INNOVACIÓN DOCENTE, Jesús Alberto Benítez Amado y LA VICEDECANA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES, Beatriz Tomé Alonso.

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### 16.- Fallo del primer concurso de Recursos y Estrategias Didácticas Innovadoras de la Facultad de Psicología

#### Decanato de la Facultad

El jurado del primer concurso de Recursos y Estrategias Didácticas Innovadoras de la Facultad de Psicología ha emitido su fallo, tras valorar las candidaturas presentadas en las tres categorías convocadas: Estrategia metodológica innovadora, Recurso didáctico original y Trayectoria en innovación docente.

El concurso, impulsado por el Decanato y promovido por el Vicedecanato de Metodología, Innovación Docente y Tecnología, tiene como objetivo reconocer y difundir las buenas prácticas y experiencias docentes innovadoras desarrolladas en la Facultad.

El jurado estuvo integrado por: D. Miguel Santamaría Lancho, vicerrector de Calidad e Innovación Docente entre 2006 y 2013 (presidente), D. Agustín Caminero Herráez, vicerrector adjunto de Formación Permanente para la Digitalización y las Relaciones Institucionales (vocal), D.<sup>a</sup> Ana Isabel Holgueras González, profesora del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, Facultad de Educación (vocal), D. Raúl Cabestrero Alonso, profesor del Departamento de Psicología Básica II, Facultad de Psicología (vocal) y D.<sup>a</sup> Marcela Paz González Brignardello, vicedecana de Metodología, Innovación Docente y Tecnología, Facultad de Psicología (secretaria).

La Facultad agradece especialmente la participación y colaboración del jurado en este proceso, así como su compromiso con la promoción de la innovación docente en la Universidad.

Tras el análisis de las valoraciones emitidas, el jurado acordó conceder los siguientes premios:

**• Categoría: Estrategia metodológica innovadora**

Premio concedido a la estrategia llamada “*Análisis de datos con Jamovi*”, de la asignatura “Introducción al Análisis de datos” de 1<sup>er</sup> curso del Grado en Psicología.

Equipo docente: D.<sup>a</sup> María del Pilar Pozo Cabanillas (coordinadora), D.<sup>a</sup> Belén Fernández Castilla, D. José Ángel Martínez Huertas, D. Alejandro Martínez Mingo, D. Daniel Morillo Cuadrado y D.<sup>a</sup> Celia Serrano Montilla.

**• Categoría: Recurso didáctico original**

Premio concedido al recurso llamado “*Laboratorio Virtual PsychLab como recurso innovador para el estudio de procesos de cambio psicológico*”. Profesor: D. Luis Ángel Saúl Gutiérrez.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



**• Categoría: Trayectoria de mejora continuada**

Premio concedido a la asignatura de *Psicología del Pensamiento, de 2.º curso del Grado en Psicología*. Equipo docente: D.<sup>a</sup> Isabel Orenes Casanova (coordinadora), D. David Beltrán Guerrero y D. Ignacio Bresco de Luna.

Cada una de las tres categorías cuenta con una dotación de 600 €, destinada a licencias/software, formación o material docente, además de diploma, difusión institucional y el uso del sello digital "Premio Innovación Docente 2025–Facultad de Psicología".

La Facultad felicita a los premiados y agradece la participación de todas las personas que, con sus iniciativas, contribuyen a la mejora continua de la docencia universitaria, así como la colaboración y compromiso de los miembros del jurado.

Madrid, 19 de noviembre de 2025. EL DECANO DE LA FACULTAD, Alejandro Higuera Matas.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 17.- Comunicado para los estudiantes de Doctorado

#### Gestión de Doctorado III

Se comunica a los estudiantes de Doctorado del programa de Doctorado en Filología. Estudios Lingüísticos y Literarios del R.D. 99/2011, de 28 de enero, la siguiente modificación en la guía del curso 2025-2026:

Se incorpora como profesora del programa la D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Ramírez Verdugo, ayudante doctora, en el equipo 1, en la línea 3 de Lingüística Aplicada.

Se comunica a los estudiantes de doctorado del programa de doctorado en Filosofía del R.D. 99/2011, de 28 de enero, la siguiente modificación en la guía del curso 2025-2026:

Se incorporan como profesores del programa:

- D.<sup>a</sup> Rosalía Torrent Esclapes categoría catedrática de Universidad en la línea 5. Estética y Teoría de las Artes
- D.<sup>a</sup> Irene Ortiz Gala categoría profesora ayudante doctora en la línea 1. Historia de la Filosofía e Interpretación de Textos Filosóficos
- D.<sup>a</sup> Cristina García Santos categoría profesora ayudante doctora en la línea 2. Teoría del Conocimiento, Ontología y Hermenéutica
- D. Emilio de Isidoro Giráldez categoría profesor ayudante doctor en la línea 1. Historia de la Filosofía e Interpretación de Textos Filosóficos

### 18.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es) el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



**• AUTORA: D.<sup>a</sup> MARÍA DEL PILAR ONTÍN DE LA HOZ.**

TESIS: "COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITAS EN ALUMNOS DE L1 Y EN ESTUDIANTES NO HABLANTES DE ESPAÑOL. APLICACIÓN DE UN MÉTODO PARA EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS DE LA ESCRITURA".

DIRECTORA: D.<sup>a</sup> MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO.

PROGRAMA: "FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 17/noviembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2025.

**• AUTOR: D. JAVIER MORALEDA DÍAZ.**

TESIS: "LAS NOTAS DE PEDRO CHACÓN AL TEXTO DEL BELLVM GALLICVM DE JULIO CÉSAR: EDICIÓN CRÍTICA Y ESTUDIO FIOLÓGICO".

DIRECTOR: D. ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ.

PROGRAMA: "FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 17/noviembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2025.

**• AUTORA: D. RAQUEL REYNA GARCÍA.**

TESIS: "LA CALIDAD ACADÉMICA DE LOS DOCENTES EN ENTORNOS VIRTUALES: HACIA UN MODELO EDUCATIVO INNOVADOR".

DIRECTORAS: D.<sup>a</sup> ANA ISABEL HOLGUERAS GONZÁLEZ Y D.<sup>a</sup> ISABEL ORTEGA SÁNCHEZ.

PROGRAMA: "EDUCACIÓN".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2025.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladocorvado/estudiantes/publicacion.html>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el  
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****19.- Información recibida del Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo****Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo****▼ CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ 2026**

El Diario Oficial de la Unión Europea ha publicado la Convocatoria Erasmus+ 2026. La información sobre la Convocatoria está disponible en este [enlace](#).

Con relación a las acciones referidas a Educación Superior, a continuación, los plazos de presentación de las diferentes Acciones del Programa

- [Asociaciones para la cooperación](#) (estratégicas), 5 de marzo de 2026 a las 12.00 horas (Bruselas)
- [Asociaciones a pequeña escala](#), 5 de marzo de 2026 a las 12:00 horas (Bruselas).
- [Centros de excelencia profesional](#), 3 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas (Bruselas).
- [Acción Erasmus Mundus](#), 12 de febrero de 2026 a las 17:00 horas (Bruselas).
- [Alianzas para la innovación](#), 10 de febrero de 2026 a las 17:00 horas (Bruselas).
- [Desarrollo de capacidades en la educación superior](#), 10 de febrero de 2026 a las 17:00 horas (Bruselas).
- [Acciones y redes Jean Monnet](#), 3 de febrero de 2026 a las 17:00 horas (Bruselas).
- [Desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación y la formación profesionales](#), 26 de marzo de 2026 a las 17:00 horas (Bruselas).

Se puede acceder a la guía del programa ERASMUS+ 2026 en este [enlace](#) o [descargarla aquí](#) con la información sobre los objetivos de la Convocatoria 2026, las acciones que abarca, las condiciones de admisibilidad de los solicitantes, el presupuesto asignado y los plazos de presentación de solicitudes.

Contacto: Para resolver cualquier duda sobre la convocatoria o para participar en las propuestas, pueden ponerse en contacto con el equipo técnico de la Oficina Técnica de Internacionalización y Cooperación a través del correo [info.internacional@adm.uned.es](mailto:info.internacional@adm.uned.es)

**BOE****20.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 5 de noviembre de 2025, conjunta de la Universidad de Salamanca y la Consejería de Sanidad de Castilla y León, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/14/pdfs/BOE-A-2025-23092.pdf>

BOE 14/11/2025

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/14/pdfs/BOE-A-2025-23093.pdf>

BOE 14/11/2025

Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/14/pdfs/BOE-A-2025-23094.pdf>

BOE 14/11/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se publica la convocatoria de proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/14/pdfs/BOE-A-2025-23097.pdf>

BOE 14/11/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 7 de noviembre de 2025, conjunta de la Universidad de Valladolid y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/17/pdfs/BOE-A-2025-23238.pdf>

BOE 17/11/2025

Resolución de 7 de noviembre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/17/pdfs/BOE-A-2025-23239.pdf>

BOE 17/11/2025

Resolución de 7 de noviembre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/17/pdfs/BOE-A-2025-23240.pdf>

BOE 17/11/2025

Resolución de 10 de noviembre de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/17/pdfs/BOE-A-2025-23242.pdf>

BOE 17/11/2025

Resolución de 10 de noviembre de 2025, de la Universitat de València, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/17/pdfs/BOE-A-2025-23243.pdf>

BOE 17/11/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

Resolución de 7 de noviembre de 2025, de la Universidad de Murcia, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Laboratorios de Biología.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/17/pdfs/BOE-A-2025-23245.pdf>

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 27 de octubre de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/18/pdfs/BOE-A-2025-23336.pdf>

BOE 18/11/2025

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Resolución de 28 de octubre de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/18/pdfs/BOE-A-2025-23337.pdf>

BOE 18/11/2025

Resolución de 7 de noviembre de 2025, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se publica la convocatoria de proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral fijo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/18/pdfs/BOE-A-2025-23338.pdf>

BOE 18/11/2025

Resolución de 10 de noviembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la convocatoria de proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar, para personas que acrediten discapacidad.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/18/pdfs/BOE-A-2025-23339.pdf>

BOE 18/11/2025

**Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 11 de noviembre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral, Grupo I, Nivel B, convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 2025.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/19/pdfs/BOE-A-2025-23388.pdf>

BOE 18/11/2025

**Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de mantenimiento hardware de sistemas de almacenamiento, servidores en producción en la UNED. Expediente: AM 40/2025.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/19/pdfs/BOE-B-2025-42594.pdf>

BOE 19/11/2025

**Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de material informático Apple o equivalente. Expediente: AM 43/2025.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/19/pdfs/BOE-B-2025-42595.pdf>

BOE 19/11/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 27 de octubre de 2025, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Administración Especial.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/20/pdfs/BOE-A-2025-23523.pdf>

BOE 20/11/2025

Resolución de 7 de noviembre de 2025, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnica/o Traducción e Interpretación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/20/pdfs/BOE-A-2025-23524.pdf>

BOE 20/11/2025

**Encomienda de gestión. Resolución de 6 de noviembre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión a la Fundación UNED, para la gestión de talleres y jornadas.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/20/pdfs/BOE-A-2025-23532.pdf>

BOE 20/11/2025

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 21.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

##### **UNED MEDIA**

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:  
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace:  
<https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales [unedmedia@adm.uned.es](mailto:unedmedia@adm.uned.es)

##### **CADENA CAMPUS (INTECCA)**

###### **Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP**

###### **Formación técnicos/as de emprendimiento y dinamización rural en acompañamiento a personas emprendedoras**

Del 25 de noviembre de 2025 al 6 de marzo de 2026.

Actividad a desarrollar entre el 25 de noviembre de 2025 y el 6 de marzo de 2026.

<https://extension.uned.es/actividad/47091>

###### **La observación otoñal de aves en el sur de Galicia**

Del 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2025

Con este curso de formación se busca divulgar el mundo de la ornitología en general y la observación otoñal de aves en el sur de Galicia en particular, en nuestra sociedad. La observación de aves es una actividad increíble que nos conecta con la naturaleza y nos permite apreciar la belleza y la diversidad de los ecosistemas. Adentrarse en la ornitología no solo nos ayuda a identificar diferentes especies de aves, sino que también nos enseña sobre sus hábitats y la importancia de su conservación. Observar aves mejora nuestra capacidad de concentración y atención a los detalles, y fomenta un mayor respeto por el medio ambiente. Además, es una excelente manera de relajarse y disfrutar al aire libre, contribuyendo a nuestro bienestar físico y mental. Este curso de "La observación otoñal de aves en el sur de Galicia" nos permitirá disfrutar de numerosas especies orníticas sedentarias e invernantes en los diferentes espacios naturales que visitaremos a lo largo del desarrollo del presente curso, tanto especies de aves acuáticas como otras terrestres. Realizaremos salidas de campo a espacios naturales costeros con ecosistemas como ensenadas, dunas, lagunas litorales, islas,... y a espacios naturales de interior con áreas agrícolas, areneras y ecosistemas como lagunas interiores, praderas, bosques, ríos, etc.

<https://extension.uned.es/actividad/48717>

###### **IX Jornadas de Historia y Arqueología Marítima Ciudad de Viveiro**

Del 24 al 27 de noviembre de 2025.

Punto de encuentro para arqueólogos, historiadores y aficionados. Las Jornadas de Historia y Arqueología Marítima Ciudad de Viveiro están incluidas en el libro de Buenas Prácticas de la Confederación Mundial de Buceo (CMAS). Roma 2023.

<https://extension.uned.es/actividad/48495>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



**Tradición del azafrán en La Mancha**

27 de noviembre de 2025.

El azafrán es una de las pocas especias que transmite a los alimentos color, sabor y aroma. Hay una larga tradición en Castilla-La Mancha sobre su producción, ya que hasta la década de los noventa del siglo pasado hemos sido los mayores productores del país y este fue el mayor productor del mundo, y por entonces se obtenían anualmente más de 80 toneladas. Con la entrada en la Unión Europea y la migración del campo a la ciudad, la producción española de la especia ha disminuido a menos 1.000 kg anuales. La mayoría del azafrán producido en La Mancha ha quedado bajo la protección de la D.O.P. "Azafrán de La Mancha". Por tanto, podríamos decir que el cultivo de azafrán es emblemático de Castilla-La Mancha.

<https://extension.uned.es/actividad/46661>

**El ABC del yoga**

Del 27 al 28 de noviembre de 2025.

Este curso teórico se acerca a la diversidad del yoga, en sus aspectos filosóficos, religiosos y metodológicos, haciendo hincapié en la relación que establecen los diferentes métodos yóguicos con el cuerpo y la mente. Se explicará en qué medida el yoga es o sigue una filosofía, y en qué medida se inserta o separa de una religión. Se mostrarán los principales métodos, para entender en qué medida las técnicas yóguicas ayudan a desarrollar objetivos, a disolver las estructuras egoicas y/o a integrar el cuerpo y la mente en el camino espiritual.

<https://extension.uned.es/actividad/47051>

**Entrenamiento en habilidades sociales: Comunicación, asertividad y resolución de conflicto**

Del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2025.

¿Alguna vez te has quedado con la sensación de que no te has explicado bien? ¿O has evitado un conflicto por no saber cómo afrontarlo? Este curso es una oportunidad para entrenar, de forma práctica y dinámica, las claves de la comunicación eficaz: expresarte con claridad, defender tus ideas sin agredir y resolver conflictos sin desgastarte. Porque mejorar tus habilidades sociales no solo facilita las relaciones con los demás, también te ayuda a sentirte más seguro y en calma contigo mismo.

<https://extension.uned.es/actividad/47345>

**La soledad y sus matices. VII edición Almas, almos y ánimas**

Del 26 al 28 de noviembre de 2025

Según el último Barómetro de la Soledad no deseada en España, la percepción general es que es un problema extendido en la sociedad. Casi la unanimidad de la sociedad considera que cualquier persona es vulnerable a la soledad. La opinión más extendida es que es causada por una combinación de factores, tanto internos como externos, es decir, tanto a factores y circunstancias fuera del control de una persona como a actitudes de las propias personas. En un reciente informe de este mismo año 2025, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que una de cada seis personas en el mundo está afectada por la soledad, al tiempo que estima que está relacionada con más de 871.000 muertes al año, es decir, con 100 muertes cada hora.

<https://extension.uned.es/actividad/46725>

**Conocimiento avanzado del sistema de seguridad social y particularidades de los regímenes que lo integran**

Del 27 de noviembre al 15 de diciembre de 2025.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Análisis práctico en detalle sobre el TRLGSS, Real Decreto 84/1996 de 26 de enero, Orden tas/2865/2003, de 13 de octubre: encuadramiento, procedimiento de afiliación, altas, bajas y acción protectora de los regímenes que integran el sistema para quienes quieran profundizar en esta materia. Este curso, al igual que otros de este tipo, está pensado para personas opositoras a la Seguridad Social (Cuerpo Administrativo) y la Inspección de Trabajo (Subinspector de Trabajo) u a otro cuerpo que contenga en su programa el temario de este curso, preferiblemente con conocimientos básicos(no obstante, se entregarán apuntes diseñados para personas que carecen de conocimientos previos en dicho temario), que pretendan realizar supuestos prácticos y test que les ayuden a afianzar los conceptos y a prepararse para preguntas complejas.

<https://extension.uned.es/actividad/47671>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).**

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>

